

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
Subsecretaría de Desarrollo Rural  
Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

## **PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL**

### **Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria**

#### **CONVOCA**

A profesionistas de la sociedad en general, a participar en el proceso de selección de Técnicos que brindarán el servicio de promoción, diseño, instalación y acompañamiento técnico de huertos y granjas familiares pertenecientes a familias en condición de pobreza extrema que cuenten con algún tipo de protección social, en las localidades rurales de la Cruzada Nacional contra el Hambre; en el marco del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), y con el acompañamiento metodológico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

#### **Bajo los siguientes Términos de Referencia:**

##### **I. PERFIL Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**

Los perfiles considerados para desempeñar la función de Técnico en este componente son los siguientes:

- ✓ Agrícola
- ✓ Pecuario

##### **Con conocimientos en:**

- Diseño, establecimiento y seguimiento de huertos y granjas familiares.
- Metodologías participativas con enfoque de inclusión, equidad y de educación para adultos.
- Producción Agropecuaria a pequeña escala, con enfoque agroecológico (preferentemente).

##### **Con habilidades para:**

- Promover y establecer proyectos en comunidades de alta y muy alta marginación
- Facilitar procesos de desarrollo participativo con enfoque de equidad e inclusión.
- Fomentar el intercambio de experiencias y aprendizajes.
- Aplicar herramientas para la promoción social-humana y motivación de las familias.
- Integrar, sistematizar y analizar información.

### **Actitudes y Valores:**

- Disciplina y servicio.
- Empatía y motivación.

### **Requisitos:**

- a) Preferentemente haber acreditado el Diplomado en Metodología para la Seguridad Alimentaria PESA y/o el estándar de competencia 0439 "Facilitación de procesos de desarrollo participativo para la seguridad alimentaria", o bien haber participado en el Componente de Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio (AFPT) de la SAGARPA.
- b) Egresado de carrera técnica de nivel medio superior o de educación superior, con al menos un año de experiencia de campo, preferentemente en el Estado para el cual está postulando.
- c) Con domicilio preferentemente en alguno de los Estados participantes.
- d) Con disponibilidad para laborar de tiempo completo, pudiéndose desplazar a cualquier región del Estado participante.
- e) No ser funcionario público ni tener parentesco directo con funcionarios que participan en la operación del PESA a nivel federal, estatal o municipal.

## **II. SERVICIOS A CONTRATARSE**

### **Descripción de los servicios a contratarse:**

El Técnico seleccionado realizará los siguientes procesos en las comunidades asignadas:

- Planeación participativa de las Unidades de Producción Familiar (UPF) asignadas.
- Promoción, gestión y puesta en marcha de huertos y granjas familiares.
- Capacitación, asistencia técnica y seguimiento a las Unidades de Producción Familiar (UPF) apoyadas.
- Evaluación de resultados obtenidos.

**Costo de los servicios y forma de pago:** El monto a pagar será de hasta \$2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) por Unidad de Producción Familiar, con la posibilidad de atender hasta 130 familias.

**Inicio y fin de los servicios:** El servicio deberá contratarse y pagarse en su primer ministración, a más tardar 30 días después de que se radiquen al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en el Estado (FOFAE) los recursos asignados a la Entidad Federativa para la operación del PESA. El servicio no podrá tener una duración mayor a 10 meses, ni extenderse después del 31 de marzo del 2017.

## **III. MECANISMO DE SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE CANDIDATOS**

- a) Los técnicos interesados en participar en el proceso de selección deberán registrarse en la página [www.pesamexico.org](http://www.pesamexico.org) para llenar una ficha de

Identificación y obtener su constancia de registro. Una vez completada la información solicitada en línea, el técnico obtendrá un resultado de elegibilidad, de acuerdo a la satisfacción de los términos de referencia de la presente convocatoria.

- b) Los técnicos con resultado de elegibilidad positivo, sin que esto signifique necesariamente su contratación, deberán integrar un expediente de acuerdo a los términos de referencia establecidos en la presente convocatoria, y entregarlo por duplicado en un sobre cerrado en las instalaciones de la Delegación de la SAGARPA y/o Secretaria de Desarrollo Agropecuario o su equivalente del Gobierno del Estado.
- c) La Delegación de la SAGARPA y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal concentrarán el total de expedientes recibidos de los técnicos que hayan resultado elegibles y que hayan postulado para su Estado.
- d) La Delegación de la SAGARPA y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal revisarán los expedientes y convocarán a los aspirantes que estimen necesario a una entrevista para ampliar la información de sus propuestas.
- e) La Delegación de la SAGARPA y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal seleccionarán a los postulantes elegibles que posean las mejores cualidades para prestar sus servicios en el PESA, levantándose el acta correspondiente.
- f) El Grupo Operativo PESA (GOP) notificará el rechazo o la aprobación de los técnicos participantes de forma escrita y solicitará su publicación en las páginas web de la SAGARPA y del Gobierno del Estado.
- g) El Grupo Operativo PESA (GOP) informará los resultados del proceso de selección de los técnicos al Comité Técnico del FOFAE.

#### **IV. LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE**

El expediente que los técnicos interesados presenten en el proceso de selección deberá entregarse por duplicado en carpeta plástica por separado y en sobre cerrado, incluyendo los siguientes documentos:

- 1) Resultado de elegibilidad obtenido en el Sistema de Registro de la página [www.pesamexico.org](http://www.pesamexico.org)
- 2) Copia de documentación de identificación del participante (INE y CURP).
- 3) Comprobante del último grado de estudios (Título, Certificado, Diploma, etc.).
- 4) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses.
- 5) Carta declaratoria del participante de no ser servidor público ni tener parentesco directo con funcionarios que participan en la operación del PESA; a nivel federal, estatal o municipal. Esta será redactada por el candidato en formato libre y firmada por el mismo.
- 6) Documentación del participante que acredite su experiencia en la facilitación de proyectos productivos y capacitación de productores o aplicación de herramientas participativas para la promoción social-humana, de preferencia en el Estado para el cual está postulando.
- 7) Dos cartas de recomendación (pudiendo ser de organizaciones de productores, localidades, instituciones, presidencias municipales, bancarias, personas físicas, etc.).

**Nota.** Todos los documentos solicitados son obligatorios. En el caso de que el expediente esté incompleto, la información del participante carezca de veracidad y/o no se haya completado el trámite de acuse de recepción del expediente en la página [www.pesamexico.org](http://www.pesamexico.org), será motivo de cancelación de su participación.

#### **V. ENTREGA DE PROPUESTAS**

Las propuestas debidamente integradas serán recibidas a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 29 de marzo de 2016, de lunes a viernes, de 9:00 a las 15:00 hrs. en la Delegación de la SAGARPA y las oficinas de la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal correspondiente.

#### **VI. RESULTADOS**

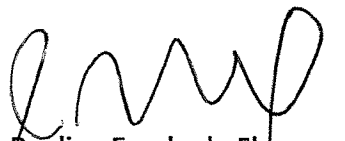
Los resultados serán publicados en la página web de la SAGARPA en el Estado y/o de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario o su equivalente del Gobierno del Estado el día 6 de abril del 2016.

#### **V. INFORMACIÓN**

Para mayor información respecto de esta convocatoria los interesados podrán dirigirse a las Delegaciones Estatales de la SAGARPA y las oficinas de la Instancia Ejecutora de los Gobiernos Estatales participantes.

La presente convocatoria se emite en la Ciudad de México, a los 15 días del mes de marzo de 2016.

**ATENTAMENTE**



Lic. Paulina Escobedo Flores

Directora General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

